

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA

Temática 1

Impulsar el Servicio Profesional de Carrera

Objetivo 1

Fortalecer la capacitación y el adiestramiento permanente del personal para su óptimo desempeño y el debido cumplimiento de los planes y programas del organismo.



Estrategia 1

Mejorar las capacidades y competencias institucionales para alcanzar un entorno de paz social impulsando la formación policial de los guardias de seguridad del organismo.



Línea de acción 1. Fortalecer la capacitación con perspectiva de género del personal operativo y administrativo de la institución para elevar la calidad de servicios contratados y su atención al Ciudadano.

Meta 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Meta 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Temática 2

Instrumentar un modelo transparente en beneficio a la atención de los servicios prestados

Objetivo 1

Acercamiento al usuario para conocer la aceptación y calidad de los servicios contratados.



Estrategia 1

Promover esquemas de medición en la efectividad de los servicios prestados.



Línea de acción 1. Establecer un plan de atención personalizada con los usuarios contratantes, identificando las áreas de oportunidad para su atención y fortalecimiento.

Línea de acción 2. Consolidar el servicio profesional de carrera policial.

Meta 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Línea de acción 3. Fortalecer los procesos de evaluación de control de confianza que se aplican a los cuerpos policiales.

Meta 16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Estrategia transversal Igualdad Sustantiva

Garantizar la perspectiva de género en la contratación y reclutamiento de personal, promoviendo los derechos fundamentales de las y los poblanos.



Línea de Acción 1. Establecer lineamientos en las campañas de contratación en apego al marco normativo institucional de equidad de género y derechos humanos.

Meta 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Línea de Acción 2. Garantizar la ejecución del tabulador con equidad salarial entre hombres y mujeres, así como la promoción de cargos dentro del organismo.

Meta 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.